



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
MIGUEL GRACIA FERRER
23/10/2020



Secretaría General
Recursos Humanos

DECRETO

Vistos:

- Los expedientes de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, números 2 y 3, año 2019), para la cobertura en propiedad de 24 plazas de Bomberos y 34 de Oficiales.

- el anuncio de 19 de octubre por el que se realiza señalamiento de fecha para la realización del cuarto ejercicio de las indicadas convocatorias.

Considerando el Decreto-Ley 8/2020, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican niveles de alerta y se declara el confinamiento de determinados ámbitos territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón, que implica una situación excepcional que repercute en la realización del indicado cuarto ejercicio.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que el confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Determinar la posibilidad de nuevo señalamiento excepcional de fecha para la realización del cuarto ejercicio en supuestos concretos de fuerza mayor derivados de la situación epidemiológica actual, dentro de las posibilidades de organización que permita el Servicio.

Huesca, en la fecha en que se firma electrónicamente

Doy fe:

El Secretario General

El Presidente



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA FDKV 2QRT N4MM HDFW

Decreto Nº 2408 de 23/10/2020 Aprobar posibilidad señalamiento extraordinario Bomberos y Oficial - SEGRA 380600

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1